EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente **Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**
DEPARTAMENTO **Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura.**
EXPTE. Nº **EXP-2026-23189#UNNE**
UNIDAD CURRICULAR: **TEORÍA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO I**
CARGO QUE SE EVALÚA: **Jefe de Trabajos Prácticos**
EDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**
MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Prof. Anna Irene Lancelle / Marcela Andrea Bernardi / María Patricia Mariño**
ESTUDIANTE OBSERVADORA: Srta. **Rocío Antonella RAMIREZ**
DOCENTE INSCRIPTO: **Susana Gladys Geat**

FECHA: **04/09/2026 – Hora: 16:00 hs**
En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 04 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/24 CS. y 1070/25 CS), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular TEORIA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO I del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.----------
Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Rocío Antonella Ramírez

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:
Formación académico-disciplinar: (Sub total 73 puntos)
Formación docente: (Sub total 40 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 44 puntos)
Producción en docencia: (Sub total 15 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 14puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 16 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 25 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 28 puntos)
Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
Actividades profesionales: (Sub total 0 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)
Puntaje total obtenido: **255 puntos**

- Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.
El Informe de la docente evaluada en relación a los antecedentes resulta satisfactorio.
Es importante aclarar que los certificados presentados fuera del período en ítems que no son de puntuación permanente no han sido considerados.
Otros certificados que se subieron en ítems que no correspondían, se han valorado igualmente considerando como si se hubiesen puesto en el ítem correcto y a los fines de poder valorar la documentación aportada.
Esta decisión unánime del jurado, se fundamenta en la necesidad de justipreciar

adecuadamente lo presentado por la docente evaluada a pesar de la rigidez del sistema.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El plan cuenta con el Aval del Profesor Titular, Dr. Arq. Carlos E. Burgos, emitido el 27 de marzo de 2026, dejando constancia de su conformidad para el período del plan (2026-2030) según las exigencias del art. 104° de la Carrera Docente (Res. RES-2024-832-CS#UNNE). Es compatible con las modificaciones de la Res. RES-2025-1070-CS#UNNE ya incorporadas digitalmente en el ecosistema del nuevo sistema de gestión SIGECED (Res. RES-2025-1071-CS#UNNE).

Esta propuesta asegura el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios de Arquitectura y dirige las actividades hacia los estudiantes para consolidar los fundamentos filosóficos y epistemológicos de la metodología de diseño, articulando directamente la teoría con las competencias profesionales requeridas en el perfil de egreso.

Asimismo, cumple con el objeto de aportar a una estrategia de innovación pedagógica sólida, al aplicar la teoría del proceso de diseño a través de "recortes cognitivos". Esto irrumpe con la fragmentación clásica entre la teoría y la práctica proyectual.

La coherencia interna es fuerte. Los objetivos de la posición de JTP (organizar, conducir y evaluar comisiones) están fluidamente vinculados a la propuesta de las Unidades de Indagación N°1 y N°2, las herramientas pedagógicas (como el diseño conceptual del cuaderno de bitácora) y un sistema de evaluación de procesos estructurado por comisiones y equipos.

Fomenta la investigación autónoma (donde el estudiante es el intérprete de su propio aprendizaje), el pensamiento científico, la praxis reflexiva en su propia producción y una cultura de autoevaluación como herramienta de aprendizaje.

La integración de las TIC es tanto importante como variada. Se describe el uso de Moodle Virtual Classroom como una plataforma central para ejercicios (a través de sistemas de opción múltiple u otros), entrega de enunciados, correcciones y calificaciones. Meet Zoom para la continuidad pedagógica no presencial y la plataforma PADLET como soporte colaborativo digital en caso de necesitarse dinámicas de tableros.

La selección de libros planteada es adecuada, actualizada y está directamente relacionada con el programa de la unidad curricular. Combina textos fundamentales del campo de la epistemología y el método científico (Bunge, Ladrière) con marcos específicos del proceso de diseño, pensamiento visual y creatividad (Arnheim, Campos, Roam, Verstijnen), incluyendo producciones internas y traducciones de la propia cátedra.

El aprendizaje se contextualiza en la práctica del estudiante, estableciendo un vínculo claro, fomentando el análisis y la reestructuración de trabajos ya realizados en otras asignaturas del mismo nivel o anteriores, como los talleres de Arquitectura, Morfología o Desarrollo Urbano.

Con la implementación de la Bitácora como Cuaderno de Viaje, diseña originalmente el uso de la bitácora como un registro reflexivo de teorías arquitectónicas y de la propia producción en taller. A su vez, la propuesta de "Ateneos" abiertos con convocatoria a profesores de otras asignaturas, fortalece la integración horizontal en el ámbito académico.

Prevé la evaluación en proceso con la incorporación de herramientas de autoevaluación estudiantil y co-evaluación grupal por equipos de 5-6 alumnos. Se ajusta a las corrientes didácticas actuales de nivel superior.

En cuanto a la presencia de integralidad entre las funciones sustantivas, Extensión y/o Investigación, el plan se distingue por una gran integralidad de funciones. Propuso proyectos concretos con inserción territorial (Proyecto “La Escuela, Funcionalidad y Color” con el Ministerio de Educación de Chaco y la valoración del patrimonio con el INTA EEA Chaco), así como convenios interuniversitarios internacionales. En investigación y transferencia, relaciona directamente las actividades de la cátedra con redes disciplinarias específicas (GAC UBA, SEMA, Red Latinoamericana del Color).

El plan muestra una alta viabilidad, ya que la propuesta se adapta a las exigencias de una Dedicación Simple (10 horas por semana) y responde de manera realista a las condiciones institucionales de la cátedra, que tiene una matrícula masiva de entre 400 y 500 estudiantes por año, organizando de manera eficiente las tareas del JTP en la

coordinación de comisiones y el andamiaje del equipo de ayudantes, estudiantes y recursos humanos en formación.
Se contempla la formación de recursos humanos, a través de la estructuración directa y la actualización pedagógica para los adscriptos de la cátedra ante la inminente jubilación de docentes de la planta actual.
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 10 puntos
9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos
Puntaje total obtenido: **100 puntos**

VALORACION ÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:
Atendiendo a lo expuesto por el responsable de la Unidad Curricular TEORÍA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO I, Dr. Arq. Carlos Eduardo BURGOS, el Informe sobre el Desempeño de la Esp. Arq. Susana Gladys GEAT en la Unidad Curricular TEORÍA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO I es satisfactorio en relación al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, así como en lo que respecta a su actuación en las tareas asignadas. Considera asimismo que actualiza y profundiza sus conocimientos y que se desempeña satisfactoriamente en la atención a alumnos.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
Teniendo en cuenta la Encuesta a estudiantes implementada anualmente por la Secretaría Académica de la Unidad Académica, la participación de la docente en actividades institucionales, el Acta de la última evaluación docente, el informe final del período anterior y la documentación aportada por la docente vinculada al cumplimiento de sus deberes y obligaciones inherentes al cargo, se considera que el Informe Institucional es muy satisfactorio.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:
La Arq. Susana Geat, inicia su exposición en tiempo y forma. Hace una presentación en Power Point, donde ubica la materia la carga horaria y los contenidos
Explica las Unidades temáticas y los principales contenidos, haciendo acotaciones sobre dificultades y beneficios en la metodología implementada.
Hace énfasis en el método de estudio donde el alumno va construyendo el conocimiento y lo orientan a tomar un juicio crítico.
Explica sobre una de las innovaciones pedagógicas que realizan los alumnos a través de la realización de una “Bitácora” donde van elaborando y desarrollando los contenidos.
Vincula las tareas que desarrolla centrándose en la docencia y también los aportes en la investigación y extensión.
Explica, además, que los miembros de la cátedra producen material didáctico que los alumnos pueden acceder a través del aula virtual, utilizando diferentes herramientas TIC (Aula virtual, Multimedia Meet, Zoom), especialmente en los momentos donde por circunstancias externas (Paros o cortes) no se puede dar clase y para no perder oportunidad de dictado utilizan estas herramientas.
La cátedra además en cumplimiento de las normas, se vincula con otras materias, haciendo especial hincapié en la construcción del conocimiento Teórico / Práctico
Ante las preguntas formuladas por los miembros del jurado responde satisfactoriamente

La entrevista es valorada como muy satisfactoria. La Arq. Susana Geat desarrolla su exposición utilizando un lenguaje claro, preciso y pertinente a la disciplina, evidenciando solvencia conceptual, dominio de los contenidos y conocimiento de las estrategias metodológicas y pedagógicas que sustentan el plan de actividades presentado. Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora recomienda ponderar positivamente su evaluación.
1. Habilidad de Comunicación 07 puntos
2.Motivación para permanecer en el cargo 07puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 10 puntos
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores 15 puntos
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 15 puntos
Puntaje total obtenido: 84 puntos * 20 = 1680 puntos / 100 = **16.80 puntos**

DICTAMEN DEFINITIVO:
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente y de la documentación aportada, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO y UNANIME**, de la Arq. Susana Geat como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en el Área la Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE por el período de cuatro (4) años.

Estrategia de Ponderación de la Evaluación Integral:
Conforme lo puntuado en cada ítem, y teniendo en cuenta la ponderación de todas las instancias del proceso de evaluación, el resultado de la valoración integral es el siguiente:

- Títulos y Antecedentes – Peso ponderado: 255 x 50 = 1275 puntos
- Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado: 100 x 30 = 3000 puntos
- Entrevista – Peso ponderado: 84 x 20 = 1680 puntos

Total: 5955 /100 = **59,55 puntos** > a 40 puntos por lo que corresponde renovar la designación con dictamen positivo

Arq. Anna Lancelle / Arq. Marcela Bernardi / Arq. Patricia Mariño

Validado por: Anna Irene Lancelle Scocco
Validado por: Marcela Andrea Bernardi
Validado por: María Patricia Mariño